



South American

MARINE ENGINEERING & SERVICES



ACTA No. 01-2013

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH AMERICAN
MARINE ENGINEERING & SERVICES, "SOUTH" S.A. DEL 15 DE
FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 15 de febrero del 2013, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Inmaconsa, Mz. 33, Solar 7, se constituyen los accionistas de la compañía SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES, "SOUTH" S.A., según consta en el libro de acciones y accionistas: la compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., titular de seis mil seiscientas acciones, equivalentes al 73,33% del capital suscrito y pagado, representada por el Ing Kent Sundberg, Gerente General de la misma, quien además asiste por sus propios derechos y obligaciones en calidad de accionista, titular de dos mil cuatrocientas acciones, equivalentes al 26,66% del capital suscrito y pagado, además se encuentran presentes la abogada Verónica Guerrero, Gerente General de la Compañía y la Ing. Elisa Encalada, contadora de la misma. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Verónica Guerrero, quien constata se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que se decide constituir en Junta General Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Kent Sundberg, quien declara instalada la junta y dispone ponga en conocimiento el orden del día aprobado: 1.- Conocer y aprobar el Informe de Administración del Gerente General de la Compañía. 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera la compañía correspondiente al año 2012, el Estado del Resultado Integral del mismo período y resolución sobre resultados. 3.- Conocer el Informe del Comisario de la Compañía. **Punto Uno:** La Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe presentado por la Ab. Verónica Guerrero, Gerente General, de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. **Punto Dos:** Los presentes realizan un análisis al Estado

de Situación Financiera de la compañía correspondiente al año 2012 y el Estado de Resultado Integral, del mismo período, presentados por la contadora de la Compañía Ing. Elisa Encalada, el mismo que es aprobado unánimemente por el capital pagado concurrente. Los accionistas deciden no repartir de utilidades debido a que el periodo no las arroja. La junta decide proseguir con el siguiente punto del orden del día.- **Punto Tres:** Por secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía y se procede a aprobarlo por unanimidad. Además la Junta acuerda, por unanimidad, ratificar al señor Luis Pérez Velastegui como comisario de la Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 17H00.-


Verónica Guerrero Díaz


Kent V. Sundberg